

Representantes de las AMPAs

D Jesús Monforte Escriche

AMPA CEIP Herrero

SECRETARIA

D^a Marta Mulet Vilar

Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2019.

2º.- Propuesta mejora limpieza viaria Distrito Centro.

3º.- Propuestas Distrito Centro

4º.- Despacho extraordinario

5º.- Ruegos y preguntas

En la sala de reuniones de la cuarta planta de la Casa Consistorial, siendo las 19 horas y 5 minutos del día 29 de enero de 2020, bajo la presidencia de D. Fernando Navarro Cuevas, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Municipal de Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quorum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

El Sr. Presidente explica los problemas surgidos con el envío de la convocatoria.

La Sra. M.^a Luisa Ribes Ferrer presta a continuación juramento como vocal del Consejo, dado que no estuvo presente en la sesión consitutiva.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2019.

No presentándose objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad

2.º- Propuesta mejora limpieza viaria Distrito Centro.



Ayuntamiento de Castelló de la Plana

El Sr. Navarro se refiere a la iniciativa puesta en marcha la pasada legislatura en el Distrito Sur de la ciudad a través de la cual se ha implicado a la ciudadanía en el seguimiento y evaluación del cumplimiento del contrato de limpieza viaria utilizando una serie de fichas informativas diseñadas a este objeto. La Sra. Serrano, que en la legislatura pasada fue vocal del Consejo de Distrito Sur, da cuenta de la experiencia.

El Sr. Navarro propone que en el Distrito Centro se ponga en marcha una iniciativa similar y comunica que se ha facilitado copia del contrato de limpieza a la asociación vecinal Raval de la Trinitat para su estudio.

La representante de la Asociación Raval de la Trinitat, Sra Roig, comenta en este punto que, con carácter previo a la concreción de medidas de participación ciudadana en este tema, se hace necesario plantear los incumplimientos de contrato que en una primera lectura del mismo se han detectado. Señala, a modo de ejemplo:

- .- No se realiza la limpieza de paredes y muros.
- .- No se realiza la limpieza de farolas y señalización vertical.
- .- Los contenedores no se encuentran señalizados de forma adecuada.
- .- El lavado de los contenedores no se efectúa con la periodicidad y de la forma adecuada.

La Sra. Salvador apunta que el baldeo de las calles Enseñanza, Caballeros, y otras calles del centro de la ciudad es mejorable.

El Sr. García denuncia que la cantidad de orines y excrementos de mascotas en las calles Conde Noroña y Cisternes ha provocado que los particulares coloquen carteles en las puertas de sus casas para evitarlos. Se refiere asimismo a los malos olores y la suciedad de la calle Ingeniero Ballester.

La Sra. Serrano plantea la necesidad de que las máquinas que realizan el barrido y limpieza de las calles lleguen también a los rincones.

El Sr. Navarro comunica que se estudiará el diseño de dinámicas para mejorar el sistema de limpieza en colaboración con la ciudadanía y que se facilitará copia del contrato de limpieza viaria al resto de asociaciones y personas integradas en el Consejo.

3º.- Propuestas Distrito.

La Sra. Roig realiza las siguientes propuestas:

- .- Comunica que el bar situado en la calle Caballeros n.º 14 no retira los barriles de la vía pública tras su cierre.
- .- Actualización de la información acerca de horarios en las pantallas situadas en las paradas de autobus.
- .- Pintura y limpieza de los juegos infantiles ubicados en las plazas públicas, en especial de los situados en la plaza Tetuan.
- .- Mejora de la limpieza de las plazas públicas, en particular la plaza Hernán Cortés.

- Reparación de los pivotes de la calle San Francisco.

- Se solicita información acerca de las sanciones impuestas por la no recogida de excrementos de mascotas en la vía pública.

- Se comunican las quejas de personas que viven próximas al Conservatorio de música y que señalan que la insonorización no es la adecuada. Se acuerda remitir esta queja al distrito Este.

- En relación con las molestias generadas por el pub Parabarap, el Sr. Navarro comunica que está prevista una reunión con las personas propietarias de este local y también con las propietarias de la discoteca Mambo.

- El Sr. García propone la colocación en las grandes avenidas de la ciudad de radares educativos.

4º.- Despacho extraordinario.

No hay asuntos a tratar.

5º.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Fabregat plantea lo complicado que resulta el acceso al centro de la ciudad por las obras que se están realizando, y señala que la situación se complicará cuando comiencen las obras de la plaza Cardona Vives.

El Sr. García señala que en la Ronda Mijares n.º 81 existe un local comercial en situación de abandono que se encuentra en condiciones insalubres. Indica que esta situación se denunció en el año 2017 a la Policía Local (expediente 5.761/2017) y que, al parecer, está pendiente de informe.

El Sr. García pregunta por el cambio de dirección de la calle Conde Noroña, señalando que esta medida dificulta el acceso a los parkings. La Sra. Roig comenta que este cambio fue solicitado por su asociación porque se estimaba necesario reducir el volumen del tráfico para evitar una situación de inseguridad que afectaba especialmente a los escolares.

La Sra. Serrano solicita información acerca del número de casas de apuestas existentes en el distrito Centro, y del número de solicitudes de apertura formuladas.

La Sra. Roig señala las malas condiciones en que se encuentra el muro del solar situado en la calle Poeta Verdaguer (frente Dialprix). Se plantea por parte de las personas asistentes la ubicación en este espacio de un jardín.

La Sra. Ribes pregunta por las obras de remodelación del colegio Herrero. El Sr. Monforte indica que se prevé que comiencen en verano y que durante el periodo de las mismas se habilitarán las aulas y los espacios necesarios cerca del colegio Censal.

Y siendo las 20 horas de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto a al Sr. Presidente del Consejo Municipal de Distrito Centro.